CIRCULAR = 0 0 0 0 5 4

Ibagué,

1 9 FEB 2016

PARA:

DOCENTES VINCULADOS PLANTA MUNICIPAL

DE:

LUIS ALEJANDRO ANGEL T

Director Administrativo y financiero

ASUNTO: Inscripciones para laborar por horas extras

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que se encuentran abiertas las inscripciones para aquellos docentes que deseen prestar sus servicios por horas extras, con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio que presenten necesidad una vez se realice el estudio técnico de planta de la Institución. Es de aclarar que las horas extras se otorgan teniendo en cuenta el Decreto No. 122 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública que reglamenta la asignación de horas extras para los Docentes vinculados por el Decreto Ley 2277 de 1979 y Decreto No. 120 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública que reglamenta la asignación de horas extras para los Docentes vinculados por el Decreto Ley 1278 de 2002.

Los docentes interesados deben acercarse a la oficina Planta de Personal de la Secretaría de Educación Municipal con el funcionario Samuel Trujillo Correa.

Agradezco la atención Prestada.

Cordial Saludo.

LUIS ALEJANDRO ANGE